



Los músicos Facundo Saravia y Edelmiro Molinari junto al director de orquesta Carlos Alberto Vieu fueron destacados en el ámbito de la cultura. En salud la distinción fue para los médicos Esteban Cvitkovic y Luis Adolfo Grosembacher; y en el deporte para Pedro Catalano.

Además fueron declarados huéspedes de honor el político venezolano Antonio Ledezma, el Presidente del Comité Olímpico Internacional, Thomas Bach, y el psicólogo canadiense Steven Pinker, también se expresaron beneplácitos y se aprobaron conmemoraciones.

El Cuerpo Parlamentario de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires aprobó este jueves la declaración de Personalidad Destacada en el ámbito de la Cultura al músico y compositor Facundo Saravia.

Nacido en Buenos Aires, tras 40 años de trayectoria, sobresalió en el género folclórico y decidió ponerle fin a su carrera este año. Fue parte del grupo Los Chalchaleros y también grabó discos como solista, por los que recibió diversos premios. En el 2002 hizo su último disco "Facundo", buscando en esa nueva etapa lograr un lugar dentro del folclore y seguir con temas que lo preocupan como "En Espera", canción referida a la donación de órganos o la zamba "Viejo amigo", dedicada a las personas mayores que no tienen las atenciones que merecen. Las autoras del proyecto de declaración fueron Marílú González Estevarena.

En el mismo sentido fue reconocido el guitarrista, bajista, cantante y compositor Edelmiro Molinari. Fue uno de los fundadores del mítico grupo "Almendra", creado en 1967, y luego formó parte de otras bandas como "Color Humano", además de haber probado suerte también como solista. Los legisladores Guillermo Suárez y Omar Abboud impulsaron la iniciativa.

En cultura también fue distinguido el director de orquesta Carlos Alberto Vieu. Con una sólida formación, el músico dirigió destacadas orquestas e instruyó a jóvenes que buscaban incursionar en la actividad. Fue premiado en varias oportunidades y lleva dirigidos más de 30 títulos operísticos en diferentes teatros del país y el mundo. Los diputados Carolina Estabarena, Omar Abboud, Claudio Romero y Eduardo Santamarina presentaron el proyecto.

En el ámbito de la salud fue destacado el Dr. Esteban Cvitkovic. Se trata de un oncólogo clínico focalizado en el tratamiento de los tumores sólidos, en el desarrollo temprano e intermedio de drogas antitumorales y en la optimización terapéutica. Cuenta con una trayectoria de más de 40 años de intenso trabajo en el área asistencial, en la docencia y en la investigación. La iniciativa surgió de la legisladora Victoria Montenegro, con coautoría de sus pares Javier Andrade y Lorena Pokoik.

También fue reconocido como Personalidad destacada de las Ciencias de la Salud el Dr. Luis Adolfo Grosembacher por su invalorable aporte a través de una trayectoria dedicada al desarrollo y promoción de la investigación médico-científica para el tratamiento de la diabetes y la mejora en la calidad de vida de los pacientes que la padecen. Los diputados Claudio Heredia y Santiago Roberto presentaron el proyecto de declaración.

En tanto, en deporte fue distinguido el ex arquero del Club Español Pedro Omar Catalano, por sus valores destacables tanto deportiva como socialmente. Comenzó su carrera en Villa Dálmine y luego defendió el arco del conjunto del Bajo Flores desde 1976 hasta 1994, dedicación reconocida con una tribuna que lleva su nombre. La legisladora Silvia Gottero impulsó la iniciativa junto a sus compañeros Claudio Heredia, Santiago Roberto, Sol Méndez y Leandro Santoro.

### **Huéspedes de Honor**

La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires declaró Huésped de Honor al exiliado político venezolano Antonio Ledezma. En 2015 el abogado fue detenido en Caracas - Venezuela, y estuvo 1002 días sin sentencia, en un proceso de persecución y encarcelamiento de la oposición política. El 17 de noviembre del año pasado logró huír hacia España para solicitar asilo político. Los diputados Marcelo Guouman, Leandro Halperín y Patricia Vischi impulsaron la iniciativa.

En el mismo sentido fue distinguido el Presidente del Comité Olímpico Internacional -COI-, Thomas Bach, quien visitará la Ciudad entre el 28 de septiembre y el 20 de octubre del corriente año. El abogado y ex esgrimista alemán está atravesando un mandato de ocho años frente al COI, organismo encargado de promover el olimpismo en el mundo y coordinar las actividades del Movimiento Olímpico. El legislador Francisco Quintana presentó el proyecto junto a su par Jian Ping Yuan.

Además, el psicólogo experimental y científico cognitivo canadiense Steven Pinker fue reconocido por iniciativa de las diputadas Paola Michielotto, Mercedes de las Casas, María Luisa González Estevarena y del diputado Daniel del Sol. Estará de visita el 11 de septiembre del corriente año para brindar una conferencia abierta al público sobre el progreso de la humanidad que busca contrastar con las visiones más pesimistas de nuestro presente y futuro.

### **Catedral armenia**

El Cuerpo Parlamentario conmemoró el 80° aniversario de la Catedral San Gregorio El Iluminador, sita en Armenia 1353 del barrio de Palermo -Comuna 14, y dispuso la colocación de una placa.

La construcción del templo comenzó en 1937 gracias a la donación de Hrant Nikotian, de acuerdo con el proyecto realizado por el arquitecto Israel Arslan, que se inspiró en la arquitectura tradicional armenia presente en la cúpula con gorra cónica, el campanario con columnatas, el altar mirando al este y arcos ojivales y semicirculares. Actualmente la Institución Administrativa de la Iglesia Armenia, más conocida como Centro Armenio, constituye un

complejo educativo, cultural, civil y religioso, en torno del cual gira una nutrida agenda de actividades. El diputado Daniel Presti es autor de la iniciativa.

### **Museo en La Boca**

Este jueves se aprobó la conmemoración del 80° aniversario de la fundación del Museo de Bellas Artes de la Boca de Artistas Argentinos "Benito Quinquela Martín" y la entrega de una bandeja honorífica a su director Víctor Fernández.

La institución cuenta con una importante colección de obras de arte figurativas argentinas desde fines del siglo XIX hasta la actualidad, además de la obra propia de Quinquela Martín. La misma representa no solamente los paisajes, tipos y costumbres sino también enfatiza las convicciones de su creador, sus preferencias, su posición comprometida con los procesos educativos y de formación de ciudadanía nacional argentina. Promovió una concepción del arte como factor decisivo en los procesos cotidianos de construcción de identidad. Los legisladores Gastón Blanchetiere, Jorge Apreda, Natalia Fidel y Diego García de García Vilas presentaron el proyecto que tuvo despacho de la Comisión de Cultura.

### **Beneplácito por campeonato de la Selección femenina de básquet**

La Legislatura porteña manifestó su beneplácito por el histórico triunfo de la Selección argentina de básquetbol femenino en el Campeonato Sudamericano de Colombia 2018, después de 70 años de su primer y último título de esa índole.

Las Gigantes, como se apoda el equipo, hicieron historia el martes pasado tras vencer a Brasil en la final del torneo. De esta manera, el conjunto nacional disputará el Mundial de España que se llevará a cabo del 22 al 30 de septiembre, en Tenerife. Además, clasificaron a la Copa América 2019. La diputada Paola Michielotto impulsó el proyecto junto a su par Daniel del Sol.

### **Nuevo representante en el Consejo Asesor del Deporte**

El diputado Jian Ping Yuan fue designado en reemplazo de su par Christian Bauab como representante de la Legislatura ante el Consejo Asesor del Deporte, conforme lo dispuesto por la Ley N° 1624.

La norma que creó el Consejo Asesor del Deporte dispone que estará presidido por el Director General de Deportes o quien éste designe o quien lo reemplace y un representante de cada institución deportiva que se inscriba en el Registro Único de Instituciones Deportivas. Asimismo lo integran dos representantes de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, uno de la Secretaría de Salud, otro de la Secretaría de Educación y uno por la Universidad de Buenos Aires.

Mediante la resolución N° 4/2018, aprobada el 15 de marzo último, se designó al diputado Bauab en atención a que en dicha oportunidad era quien presidía la Comisión de Turismo y Deportes de la Legislatura. Actualmente y teniendo en consideración que el diputado Yuan es el actual presidente de la referida comisión se propuso que éste integre el Consejo. El

presidente del bloque oficialista, Agustín Forchieri presentó el proyecto de resolución que fue aprobado sobre tablas.

### **Emplazamiento de un cruceiro en la Parroquia San Ignacio de Loyola**

El Cuerpo Parlamentario adhirió a las celebraciones por el emplazamiento de un Cruceiro Gallego en el atrio de la Parroquia San Ignacio de Loyola, a realizarse el 8 de septiembre del corriente año.

El proyecto se desarrolló en el marco de una colaboración entre la Xunta de Galicia y la Embajada de España en Argentina. El Cruceiro es una talla de carácter religioso, realizado en piedra de granito, que consta esencialmente de un pedestal, una base, un fuste, un capitel y una cruz. Se decidió el lugar de su emplazamiento en el atrio ubicado en las intersecciones de las calles Bolívar y Adolfo Alsina, concretamente en la Comuna 1, barrio de Monserrat. Los diputados Eduardo Santamarina y Claudio Cingolani impulsaron el proyecto de declaración.

### **Beneplácito por celebración de Rosh Hashaná**

La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires saludó a la comunidad judía y expresó su beneplácito en la víspera de la celebración de Rosh Hashaná, Año Nuevo Judío.

El próximo 10 de septiembre la comunidad judía celebra el inicio del año 5.779. Para su tradición, Rosh Hashaná, cuyo significado en hebreo es “cabeza de año”, comienza con la salida de la primera estrella del día anterior, siendo el 10 y 11 de septiembre días festivos para toda la comunidad judía. De Latinoamérica, Argentina es el país con mayor cantidad de habitantes que profesan la religión judía, con aproximadamente 200 mil personas, y el séptimo país del mundo. Se estima que el 90% de la comunidad judía del país vive en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La diputada Cecilia Ferrero es autora de la iniciativa.

### **Se dispuso la colocación de placas conmemorativas**

Este jueves se aprobó la colocación de una placa homenaje al pintor Carlos Gorriarena en la fachada del edificio sito en San Lorenzo 352/354/356/358 del barrio de San Telmo, lugar donde estuvo el taller del artista plástico. Realizó más de 40 exposiciones individuales en el país y en el exterior, participó de más de 30 muestras colectivas alrededor del mundo y obtuvo variados premios a lo largo de su carrera. Luego de intensos años de búsqueda y exploraciones, murió en La Paloma -Uruguay- el 16 de enero de 2007. El proyecto fue presentado por el legislador Omar Abboud.

En igual sentido se dispuso la colocación de una placa en Pasaje Alejandro Korn 4283, barrio de Floresta, en recuerdo y agradecimiento al Padre Octavio Cárdenas -fallecido en 1995- por su labor en favor de la comunidad barrial. Los diputados Eduardo Santamarina, José Luis Acevedo y Claudio Romero impulsaron la iniciativa.

Además, por impulso de la legisladora Natalia Fidel, se colocará una placa empotrada en la calle Gral. Juan Domingo Perón 1818, del barrio de Balvanera, en conmemoración al 50°

aniversario de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad del Salvador y a su destacada labor educativa. En estos años la institución fue creciendo constantemente en la inscripción de alumnos, en la cobertura geográfica, en el régimen docente y en la actualización de los planes de estudio conforme a los desarrollos más actuales de las disciplinas.

En tanto, se dispuso la colocación de una placa en el "Hospital Infanto-Juvenil Dra. Carolina Tobar García" sito en la calle Ramón Carrillo 315 de Barracas, al cumplirse 50 años de su apertura oficial. La institución siempre ha trabajado al límite de las posibilidades ya que la demanda sigue siendo altísima porque atiende a pacientes de la CABA, del conurbano bonaerense y de muchas provincias, siendo hospital de referencia por su excelencia profesional y por la calidad humana de sus trabajadores. La diputada Patricia Vischi es autora del proyecto de resolución.

También se declaró beneplácito al cumplirse el 80° aniversario del Hospital de Gastroenterología "Dr. Carlos Bonorino Udaondo", sito en av. Caseros 2061 de Parque Patricios, y dispuso la colocación de una placa. Es una institución reconocida y de referencia en su especialidad no sólo en la CABA sino en todo el país. Los legisladores Javier Andrade, Victoria Montenegro, Paula Penacca, Lorena Pokoik, Mariano Recalde y Leandro Santoro impulsaron la distinción.

Por otra parte, se rindió homenaje al 30° aniversario de la Facultad de Ciencias Sociales, perteneciente a la Universidad de Buenos Aires, fundada el 7 de septiembre de 1988, y se adhirió a los festejos que se realizarán con ese motivo. Se colocará una placa y se hará entrega de una bandeja conmemorativa a las autoridades de la institución por el aporte educativo, científico social y cultural a la comunidad. El proyecto de resolución fue elevado por los diputados Claudio Heredia y Santiago Roberto.

Por último, fue aprobada la restitución de la placa recordatoria y el basamento de mampostería emplazados, mediante la sanción de la Resolución N° 233/2013, en la calle Avellaneda 2953 del barrio de Flores, con el siguiente texto: "Aquí fue asesinado José Ignacio Rucci, Secretario General de la CGT, el 25 de septiembre de 1973. Homenaje de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 25/09/2013". El proyecto surgió tras el reclamo de los vecinos del barrio que solicitaron la reposición. Las diputadas Cristina García, Paola Michielotto y el diputado Daniel del Sol elevaron la propuesta.